

EL RADICAL

Semanario popular

TORTOSA

Sábado 27 de Junio de 1914

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza O'Callaghan, núm. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre... 0'75 pesetas

Pago anticipado

A reveure

Per acort casi unánim del nostre cos de redacció hem prés lo determini d'exercir, en lo present número, lo dret indiscutible de posar una ratlla de punts suspensius a les nostres campanyes d'antirepublicanisme tortosí, fent la segona de les nostres parades periodístiques.

D' aquí pocs dies se cumplirán quatre anys que feiem la nostra presentació pública i demanavem solemnement, ¡Plaza a EL RADICAL! sense comprométre-mos a res en quant a la duració de la tasca separadora i sanejadora que allavontes empenem; tres anys van cumplir-se, a l'abril passat, que donavem la primera senyal de alto! creient-mos que ja teniem cumplida la nostra missió; tres anys i dos mesos fa que, obligats per les circumstancies, tornavem a pendre en les nostres mans pecadores l'arraconat mánic de la granera. ¿Qué i quant passara ara fins la nova reparació, si es que ha de vindre? ¿O potser, entre la ratlla dels suspensius en que tanquem lo present número, s'hi troba lo punt final definitiu de la tasca sobtadament començada lo día 20 d'agost de l'any 1910? ¿Será, potser, només esta parada una separació simplement nominal, entre la segona i tercera serie del setmanari, com la del 1 d'abril de 1911 va ser-ho entre la primera i la segona?

¡Quí sap lo que pot sucéur si Deu mos dona vida, salut i humor!

Si tinc de dir la meua particular opinió, crec que no mos hi sabrem avindre los radicalers a la nova vida de mirar i callar; mos anyorarem sense remissió: ¿qué'n farem de les mans, de qué mos servirán les mans, aont mó les posarem, que no mos facen nosa, si no les hem d'aprofitar contra la xusma que está d'enhorabona per la nostra desaparició?

Un bon company m'aconsola assegurant-me que no hi ha res a lo que un més pronte s'acostume que al *dolce farniente*; pero un altre, també company de redacció i defensor acérrim de la impossibilitat de que certa classe de gent puguen aguantar-se més d'un trimestre fent de persones honrades i de bona educació, mos amenaça en la dificultat que hem de trobar per a reempendre 'ls treballs suspesos si les circuns-

tancias, per an ell inevitables, mos obliguen a tornar-hi quan ja estessem habituats al descans i enervats per ell.

I n'estem tan convençuts d'una cosa i de l'altra, de la ineducació, de la incivilitat dels nostres antics contrincants incapaces de saber dis-simular durant molt de temps lo que són, i de la anyorança que hem de sentir en l'enervament de la pau los que hem naixcut per a l'activitat de la guerra, que no sabem trobar mi-

llor comiat de nostres lectors que l'«A reveure» que encapsala aquest últim número de la present serie de EL RADICAL.

¡A reveure, pos, estimats llegidors, en esta o en altra forma, pronte o tart, solets, com ara, o acompanyats de molts altres bons tortosins que també volen com natros que Tortosa sigue purificada del salvatgisme que la deshonra! ¡A reveure quan i com les circumstancies mos demanen i Deu vulgue!

NUESTRO CONCURSO

Medios prácticos para levantar a Tortosa

de su actual postración

De verdadera inspiración juzgo el Concurso abierto en EL RADICAL, en busca de conocer los medios de levantar a Tortosa de la postración en que se encuentra. Podrán, los trabajos que se presenten, tener el sello humano, o sea, contener errores y no ser completos; pero lo probable es que entre todos esté todo, o la mayor parte, de lo que se busca.

Como entiendo que no se trata de juzgar unos trabajos literarios, desde luego me propongo sacrificar completamente la forma; haciéndola concisa hasta el último extremo, para, sin ser largo, decir cuanto crea que procede, y para que no se pierda el fondo entre las galanuras de la forma.

¿Es posible?

Lo primero es necesario fijarse en esto, no sea que proponiéndonos una utopía, perdamos el tiempo miserablemente.

Tengamos fé: ella traslada las montañas: creamos firmemente que sí: no hay ninguna razón fundamental para dudarle, y, en cambio, fijándonos en Tortosa, veremos cuantas envidiables circunstancias reúne, conducentes todas a ese ideal.

Sus naturales son, generalmente, inteligentes y trabajadores.

Su suelo y clima fértil y hasta muy fértil.

Aun sin los canales, su huerta es rica y dilatada.

Tiene, además, dos hermosos canales que riegan multitud de hectáreas de terreno.

Cuenta con línea férrea que la pone en contacto con poblaciones importantísimas, puertos próximos, carreteras, correo, telégrafo, teléfono; si no es capital de provincia, lo es de diócesis; tiene Registro de la Propiedad, Juzgado, centros docen-

tes... casi puede afirmarse que no le falta nada para poderse desenvolver, de eso que ordinariamente se considera como necesario para la prosperidad moral, intelectual y material de un pueblo, y aun reúne un conjunto de esos elementos nada frecuente.

Si, pues, tiene tantos medios y, en lugar de desenvolverse, vive en un estado de postración grande, ¿a qué obedece? ¿cuál es la causa, o cuáles son sus causas?

Ocupémonos en tan interesante y capitalísimo punto, pues una vez conocidas podremos apreciar:

Si son remediables, y, en tal caso, cabrá estudiar cuál es el remedio; o bien,

Si son irremediables, y no nos precisará pasar adelante en nuestro trabajo.

Tres son las causas principales. Es una de ellas, sin duda la más importante, la política.

Otra es, así como cierto error de

las clases directoras, respecto a la misión que tienen que cumplir.

Es otra, finalmente, lo que llamaremos, para darle un nombre, la estructura de la población.

La política

Aquí, como en casi todas partes, hay una porción de partidos políticos, ora turnantes, ora que aspiran a mandar.

De los turnantes, ninguno tiene opinión, ninguno tiene partidarios de verdad.

De los que aspiran a turnar, algunos están en el mismo caso: otros sí, tienen verdaderos adeptos; pero por lo mismo que se componen de personas que sienten espíritu de sacrificio, son poco numerosos, y tanto que apenas pueden influir en los destinos del país.

Todos esos partidos, pues, que no tienen opinión, sólo logran sostener el núcleo, obrando en perjuicio del bien y prosperidad de Tortosa. El favoritismo de todo orden en los tributos, que merma notablemente el presupuesto de ingresos; la debilidad frente a cualquier exigencia, que aumenta y desquicia el presupuesto de gastos, y la condescendencia con todas las corruptelas, y muchas veces hasta con los vicios más perjudiciales, son las principales consecuencias.

Además, cada partido, con el fin de que los otros no adquirieran fuerza conquistando prestigios con sus obras, procura esterilizarles su acción, oponiéndose con tenacidad y constancia a cuanto emprenden; y así, toda obra de reforma, toda mejora que un partido quiere hacer o introducir, por buena que sea, tropieza con tal número de obstáculos puestos por los demás, que la mayoría de las veces ha de gastar, en salvarlos, todo el tiempo que gobierna, todos los medios, los talentos y las energías que tiene, y que debieran haberse empleado en vencer las dificultades naturales de la cosa; naufragando así, por lo general, el proyecto, o naciendo raquítico y sin vida.

En confirmación de esta verdad, pasemos revista a lo poco que se ha hecho de veinticinco o treinta años a esta parte: ¡qué calvario ha llevado lo poco que puede presentarse, y han sufrido sus autores! pasémosla a la multitud de proyectos y pensamientos que se han iniciado: ¡qué

dolor haber imposibilitado tantas cosas buenas y prácticas!

Y es natural: cada cosa de esas era obra de un hombre, o a lo sumo de un partido, y tenía enfrente todos los demás. Las personas aisladas y los partidos políticos son, pues, impotentes para sacar a Tortosa del estado en que se encuentra.

El error de las clases directoras respecto a la misión que tienen que cumplir, en orden a la vida y prosperidad de Tortosa.

Los deberes, que son los mismos, en principio, para cada estado y condición, no son los mismos para cada momento o persona.

Todos y siempre tenemos el deber de defender la patria; lo cual no significa que todos y siempre hemos de estar con las armas en la mano y en los campos de batalla. Cuando no es atacada, ¿cómo y de quién la hemos de defender? Si nos encontramos enfermos, o de otra suerte imposibilitados, ¿cómo la hemos de defender? Todo padre debe asistencia a sus hijos; pero este deber no es igual en el padre que tiene a estos sanos y en circunstancias normales, y el que los tiene enfermos o en circunstancias anormales.

De modo que teniendo todos, en principio, los mismos deberes, en la práctica de ellos no todos hemos de hacer lo mismo: habrá ciudadano que, o por la población en que vive, o por las circunstancias porque ella atraviese, o por las personales de él mismo, tendrá muchos más deberes que otro con relación a la ciudad.

Pues bien, el error de nuestras clases directoras está en creer que nada tienen que hacer por ella más que, a lo sumo, pagar cuando les van a cobrar algún arbitrio o reparto que figure en los presupuestos municipales y dar su voto en favor de tales o cuales personas, cuando llega el momento de las elecciones de concejales: pues, relacionando esto con lo que acabamos de decir en otros párrafos anteriores, se ve que aquel o aquellos concejales a los que ha dado su voto, formarán en uno de los grupos políticos indicados, y aun suponiendo que triunfen, caerán en la esterilidad allí brevemente explicada.

Precisa, pues, que las iniciativas nazcan de las clases directoras; que ellas las sostengan, les den calor y fuerza, y que las mismas determinen la forma y medios de llevarlas a cabo; quedando, de esta manera, la política, imposibilitada de obstruccionarlas, y menos aún perseguirlas; y la autoridad, en la parte que tenga que hacer o que cumplir, contará con todo el peso de la opinión.

La estructura de la población

Es esta la tercera causa que hemos señalado y que tiene gran influencia.

En efecto:

Tortosa está compuesta del cas-

co de la ciudad y de una porción de barriadas o partidas rurales, que, en conjunto, tienen más población que el casco.

Unidas a él, dan a Tortosa un censo de población grande y, como consecuencia, ésta se encuentra gravada:

Con un cupo de consumos enorme.

Con un cupo para la provincia no menos enorme y exagerado.

Con una tarifa de industrial muy por encima de lo que puede pagar nuestro comercio.

Y como esos cupos son desproporcionados a su capacidad tributaria, Tortosa agoniza, y está, además, esclavizada por la política, que para dominarla desde arriba, no tiene más que empujar al fisco sobre ella.

Por otra parte: aunque algunas de las aludidas barriadas están próximas al casco, la mayor parte se encuentran a una porción de kilómetros de distancia, y por ello, y por el estado de miseria en que vive Tortosa, y al que antes nos hemos referido; tan apenas reciben atención, mejora, ni cuidado alguno, y es muy poco exagerado el decir, que no conocen que forman parte de ella, más que por los agentes de la recaudación de los repartos.

Finalmente: en el orden político y social suelen hallarse dominadas por una o por unas pocas personas pudientes, o estar sujetas al carro de la política, lo cual hace que influyan en la vida y prosperidad de la ciudad de un modo pernicioso; ora porque no sienten sus necesidades; ora porque como tienen un censo enorme disponen de la suerte de ésta, imponiendo los concejales, falseando los repartos, y hasta dando el contingente para tumultos y aún motines populares.

Es decir, que reciben daños recíprocos de formar un solo municipio el casco de Tortosa y sus partidas; pues, éste a aquéllas, y aquéllas a éste, se imposibilitan todo progreso.

En compensación, ¿tienen alguna ventaja?

Ninguna.

El casco solo de Tortosa recauda 400.000 pesetas.

De las partidas se recaudan 40 mil.

La separación no mermaría los ingresos; pero, en cambio, disminuiría las atenciones y permitiría a las partidas estudiar sus necesidades y sus recursos y emplear en su propio beneficio, sus propios elementos.

Medios

Estudiadas las causas de la postulación de Tortosa, están, al propio tiempo, apuntados los remedios, que son:

Separación de la política, de todo lo que a la administración, fomento y prosperidad de Tortosa se refiere.

Intervención directa y constante de las clases directoras, para todo lo dicho en el párrafo anterior.

Segregación de las partidas, de nuestro término municipal.

Para que las clases directoras cumplan la misión que hemos indicado precisa llamarlas: es necesario reunir las; y así, constituidas en asamblea permanente, que estudien ellas, todos y cada uno de los problemas morales, sociales y económicos, que nos afectan: que tomen sus acuerdos, respecto a la manera de resolverlos; y que lleven estos acuerdos a la práctica. La política general y el municipio no les negarán su concurso ni menos se opondrán, pues necesitan de esas clases, y no querrán, de modo alguno, estar divorciados de ellas, sobre todo viéndolas unidas.

Pera convocarlas y reunir las, nadie mejor que los iniciadores de este concurso, a los que pueden agregarse los señores que han dado premios para el mismo; pues como no ha nacido con miras políticas, ni nadie puede achacarlo a ellas, está salva la dificultad inicial más grave, que podría hacer naufragar todo el plan.

Visítense, una a una, las personas de algún viso, ora por tener un título académico, ora por otros motivos fundados, y pídanseles su adhesión al pensamiento y su firma para un escrito-convocatoria de la Asamblea (aunque la fecha figure aún en blanco, hasta tene lo todo bien preparado y poderla fijar.) En este escrito se sintetizará el propósito que se vá a perseguir.

Hágase lo propio con todas las sociedades y agrupaciones de clases sociales, tales como las Cámaras, de Comercio, de la Propiedad Urbana, y Agrícola; los Sindicatos, los Colegios de Abogados, Médicos, Farmacéuticos, Notarios, Procuradores, etcétera: ruéguese a sus presidentes la misma adhesión, y una representa-

ción, no unipersonal sino numerosa y cierta, sin limitar por ella el derecho de tomar parte que se conceda a todos los demás miembros de esas sociedades que sean gustosos de hacerle.

Una vez reunida la Asamblea, teniendo como Mesa los presidentes de todas las citadas sociedades y clases, y expuesto allí el pensamiento, propondrá para su aprobación, el reglamento interior; el cual ha de ser breve; que impida los discursos; pero que consienta hablar a cuantos quieran decir algo, sobre cada tema, que no se haya dicho aún: que señale los días de reunión (que deben ser frecuentes) y declare que estas no serán públicas, para evitar el afán de notoriedad. La presidencia presentará los primeros temas a estudiar, si bien aceptará todos los demás que cualquier miembro redacte, y cuidará de mantener vivo el entusiasmo y que sea activa y enérgica la ejecución.

Para el otro medio, propuesto como necesario al fin de levantar a Tortosa de su postración, que es la segregación de los arrabales y partidas, la ley nos dá el procedimiento, y no ha de ser difícil la formación del expediente y su tramitación, supuesto que no podrá nadie dejar de reconocer la utilidad que a todos ha de reportar la consecución de la cosa.

No creo necesario decir más, pues con lo propuesto, si se llegase a realizar, hay suficiente para cambiar la faz de Tortosa: acepte ella con este pobre trabajo mi amor y buen deseo y respete mi incógnito.

ANÓNIMO.
Tortosa 13 de Mayo de 1914.

Trabajo premiado en el Concurso de EL RADICAL, (Mayo de 1914), con la obra «Diccionario portátil de la lengua catalana-alemana».
Su autor no ha acreditado todavía la contra-seña anónima.

PER SI FÁ

LEMA: Alcansa qui no 's cansa

Al crit patriòtic del RADICAL, lluminoses que en tota seguritat, i crech que tots los tortosins en semit, en la vista fixa als nobilissims deya en una forma, ya en atra, han contestat *adsum*.

Adsum dic jo i aquí porto este granet d'arena per si's pot aprofitá.

La qüestió plantejada es: «Mitjos pràctics per a als a Tortosa del estat de postració en que está caiguda».

Deu me'n guard de volé elevar-me a les regions més o menos serenes de la Etica i de la Economía política ni de la Historia, per a buscá la fórmula que'l RADICAL demana i Tortosa necessita trobá; res d'aixó.

Xino, xano, entrarem pels blats de la ingrata actual realitat tortosina i procurarem cullí unes quantes vistoses ruelles i en manoll més o menos garrit, l'oferrém al RADICAL, per a que si no atre, servixque de contrast en les artístiques toyes de pensaments magnífics i disquisicions

Entre'ls varios, lo principal: *Par-la poc i obrá mol*.

Com l'acció s'ha de prepará, vataquí lo que de primé antuvio faria jo si'm trobava al puesto de quantsevól de les digníssims autoritats de nostre poble.

En dos o tres centes fitxes, escriuria lo nom i professió de atres tants tortosins. Per insaculació'n trauria unes poques.

Jo he fet cent fitxes, hay cri-

dat al meu ziquet hi n'hi he fet traure dotze.

Han surtit los dotze noms següents: Josep M.^a Llopi, notari.—Josep Villó, mestre de cases.—Josep Bau, comerciant.—Joan Cachot Torroja, abogat.—Josep Vergés Zaragoza, catedràtic.—Rafel Alemany, tenedor de llibres.—Joan Audí Príncep, pagés.—Manel Vilá, metje.—Fernando Franquet, fusté.—Joan Foguet, veterinari.—Arturo Aguilá, carreté.—i Antonio de Ramón, propietari.

A n'estos senyós, o als que surtiguessen, los enviaria una papeleta de convit, redactada si fá o no fá per l'istil de la seqüent: «Honorable Sinyor: Pensant que vosté desitja per a Tortosa lo que tot bon fill desitja a sa mare, creient que no tindrà a greu treball lo donà per perduts uns pocs moments, tinc a honor invitarlo a una reunió que 'l día tal, a tal hora tindrà lloc—al Museo, o a les Escoles de la Mercé o a Casa la Ciutat o a qualsevol altre lloc, casal de algo genuïnament tortosí,— a la que hi assistirán totes les autoritats de Tortosa, los representants de tota la premsa i dotze tortosins que com vosté han surtit en sort d'entre uns centenars que n'hi han d'escullits, en qual reunió se tractarà de senyalar aquells mitjos que 's creguen més aptes per a consegüir que Tortosa prengue l'impuls que li manca per a ocupar 'l puesto que mereix i que tots estem obligats en lo nostre treball a procurarli.

Soc de vosté en tot lo respecte afectíssim, etc., etc.»

Reunits tots, ofensa seria d'uptá de l'assistencia, los diria poc més o menos:

Senyors: No es sols lo genit del sublim artista lo que porta a bon terme la grandiosa manifestació artística; hi intervenen també humils obrers.

Lo més humil entre 'ls humils dels obrers del bon nom de Tortosa es lo que, abusant de vostra bondad de cor; desbastará aquí, en poques i toques paraules, lo bloc que vatros, patricis insignes, modelareu i del que fareu surtir esplendorós i magnífic lo Resurgiment de Tortosa.

Vos prego que no veigueseu en mi més que a la insignificant gota de cola, ascaufada al foc ardent del amor a lo nostre, que aspira uní per a l'bé de nostra ciutat les voluntats de tots los aquí presents.

Ara, en lo vostre permís, aném al grá.

Que Tortosa está decaiguda i amenassada de mort es indubtable.

Varios son los cuets que corseguen l'abre de la prosperitat de Tortosa. Lo més funest es lo d'ausencia de amor.

L'ausencia d'amor porta 'l desapego, éste la inacció, la inacció l'egoisme i l'egoisme ha portat la ruina moral i material de Tortosa.

Per aixó tots los esforços los debem encarrilá a encendre a tots, a tots los tortosins, en fervorós amor a

la mare Tortosa. L'amor es fecond. No tardarém en vore clarament los fruits d'aquell amor.

Per a ascampá pel mon la més santa i més gran de les doctrines van se prou dotze apostols. Per a divulgar la santa doctrina de redempció de nostre poble son prou i basten vostés.

¿Quin es l'objecte de nostra santa missió?

«Predicá guerra al odi». Comensem per llansá natros aquelles particulars apreciacions que mos fan mirar al germá com a enemíc. Foren nostres anhels en un sol i unic, «salvava a Tortosa».

Si conseguim coincidir tots en esta altíssima aspiració, totes les demés mos semblarán petites coses, i sense esforços les dixarém de banda.

Si tots los que estem aquí en este moment mos anroquem en esta determinació, ni mos ofendrán rialles burlesques que alguns podran dibuixar al vórem, ni mos deturaran dificultats, ni sentirem desmayos ni angusties per contratemps i borrasques que 's desencadenen, i contra 'l desbordament de totes les males pasions anirem avant, avant sempre, los homens de lleis, estudiant lo que legalment destorba per a l' desenvolvement de Tortosa i proposant les solucions que creguen necesaries; los obrers, plantejant i analizant les qüestions que com a tortosins i com a treballadors los afecten de prop, per a entre tots i en lo posible millorará lo que de millora necessita, establí lo que falte i desterrá lo que destorbe: los comerciants....

.....
¿A qué seguir? Crec que 's pot vore clá lo que en la reunió primera podria dirse.

Si consevol de nostres autoritats, sense desmayos i en desitjos de treballá, en la vista fixa en lo bé de Tortosa, despullada d'apetits de partit i personalismes sordits, vulgués, podria intentá una reunió per l'estil en la que digués, es clá que mil vegades més ben dit que jo, algo per l'estil de lo que escrit queda. Aixó i recomanant a la Premsa que cumpligués en la seua altíssima missió, i pregant en l'exemple, per a que 'ls que tenen aptituds vaiguen al mitin, a la conferencia, a la simple conversa, a la manifestació, en fi, a tot aon se pugúés posá en contacte en lo poble per a tocarli 'l cor i ferlo bategá d'amor, d'amor ardent, d'amor infinit a Tortosa que tan caiguda i desolada está, l'Autoritat que fes aixó o, a falta de d'Autoritat, lo grupo de tortosins que hu intente se cubrirá de gloria perque donarán, al meu entendre, lo primé pas decissiu per a que comense a se fet real i positiu lo que avuy es sols aspiració general, pero envollada en los núvols de la indecisió i del «que ya hu farem».

JOAN MOREIRA.
Trabajo premiado en el Concurso de EL RADICAL (Mayo de 1914) con la obra «Alain y Vanna».

Un gatoperio... republicano

Esos republicanos... son la mar de «frescos». En su partido hay profesionales «de la trampa» que mal año para los «detectives» ingleses.

En serio hablamos, no en broma. Van a ver ustedes, lectores queridos, como lo que decimos es una verdad como un templo; el razonamiento resultará un poquito largo, pero convincente. Oigan, que es canela de la fina:

El caso es éste: En la sentencia recaida en el asunto de Montañés se consigna la filiación de Azzati en los términos siguientes: «Félix Azzati Descalci, mayor de edad, hijo de Juan y de Dominga, natural de Cádiz, vecino de Valencia, casado, periodista, en libertad, insolvente y con antecedentes penales.»

Dejando aparte sus últimos honoríficos títulos, nos limitamos a consignar que ya sabemos, pues consta en documento oficial, que Azzati es natural de Cádiz. Caen por su base las suposiciones de que era de Italia; Azzati es gaditano.

Ahora bien; dice el artículo primero de la Constitución de la Monarquía española: «Son españoles: 1.º Las personas nacidas en territorio español.» Tenemos, pues, como un hecho indiscutible, axiomático, incontrastable, la nacionalidad de Azzati. Azzati es español porque ha nacido en nuestro territorio: la cosa es clara.

Pero un poquito más arriba, en el artículo tercero, se lee lo que sigue: «Todo español está obligado a defender la Patria con las armas, cuando sea llamado por la ley...»

Y Azzati no ha defendido la Patria con las armas, antes por el contrario, alegó que él no era español, sino italiano, y con esto se evadió del servicio militar.

Azzati, pues, ha estafado a la nación, y la ha estafado en lo más precioso, en lo que hay de más sagrado: en la sangre. Y no se diga que cuando debió ingresar en filas era menor de edad y, por lo tanto, seguía la nacionalidad paterna, porque aunque así fuese, al cumplir los 23 años Azzati tuvo que declarar que abandonaba aquella nacionalidad y se hacía súbdito español; así lo manda la ley.

¿Y cómo Azzati, ya que no a los 20 años, dejó de servir a los 23? Esto es incomprendible, mejor dicho, esto se explica tan sólo por medio de una transgresión de las leyes vigentes, cometiendo un grave delito.

Madres, las que lloráis la muerte de vuestros hijos en Cuba: Tal vez la bala que os privó del ser querido estaba destinada a Félix Azzati, y él, hurtando su cuerpo, es el culpable de la muerte que lloráis.

Mientras los buenos españoles luchaban por la Patria, Azzati hacía trampas para no ir a la guerra.

Obreros honrados: ahí tenéis de manifiesto a vuestro falso apóstol. Mientras vosotros sufrís las molestias

de la campaña marroquí, Azzati se ríe porque ha sabido burlarse de la ley y de vosotros...

¿Cómo no ha sido declarado prófugo? ¿Cómo no se le detiene por desertor? Es preciso que estas cosas se aclaren para que triunfe la justicia. Pedimos la igualdad ante la ley; pedimos que vayan todos a la guerra y que vaya por lo tanto Azzati. ¿No es esto justo? ¿No es legal? ¿No es moral?

BOCADILLOS

Ha sido detenido en Madrid un sujeto por llevarse de un establecimiento una caja de galletas.

Parece mentira que le detengan por eso.

¡Las galletas que se ha llevado Soriano y no le ha pasado nada!

Decía «El Restaurador» del jueves:

«Un concejal ha pedido esta mañana en la sesión que se solicite al diputado temporero interponga su influencia para conseguir algunas mejoras.

Los amigos del representante de los republicanos y de los sórdidos colaboradores, convencidos de que aquel pobrete no tiene más influencia que la que quieren darle ciertos elementos, no han querido que su jefecillo corra otro ridículo, y con mucho acierto y a petición de los señores Franquet y Guarch, aquellas mejoras las solicitará el Ayuntamiento al Gobierno.

Vamos, ya recobramos el sentido común.

Los jóvenes bárbaros de Barcelona se han reunido en un mitin en Sans para protestar contra la guerra.

Y puede que, a pesar de ser bárbaros los jóvenes esos, hayan protestado contra la guerra en nombre de la civilización.

De la civilización de los demás, puesto que ellos se declaran legítimos depositarios de la barbarie.

Fuera de esto, aunque no se dan pormenores de lo que ha habido en ese mitin, se figura uno qué nota habrá predominado entre los oradores.

Siendo en Sans... pues el «sans-façon» (frescura, desenvoltura, grosería).

¡Una troballa!

Detrás d'un baul vell s'ha trobat a Roquetes lo «manuscrito» que passava Sardineta quan anava a estudi.

Está tot ple de taques de tinta, ninots i «carcamonies».

En la primera plana hem llexit los següens versos:

«Este libro se pierde,
Como puede suceder
Es de un probe Astudiante
Que lo hay de menester
Si quieren saber mi nombre,
Aki baco lo pondré,
Me llamo la letra M...
Y también la letra D.,
¡Sardineta, poeta!
Ara mos exoliquem per qué ha salido «deputado».

¡Era poeta!

—¿EL RADICAL se muere?

—No, señor, se retira a descansar por todo el tiempo que dure la «sersa diputadesca» de «El Pueblo».

—¿? ! ! !

Imp. Acción Social Católica, a cargo de Biarnés

Almacenes de Muebles

Hijo de Buenaventura Sanz

Casa fundada en 1840.—La más acreditada y antigua

Inmenso surtido en camas, sumiers, armarios con y sin luna, mesas, sillas, imágenes, escaparates, peinadores, lavabos, costureras, cuadros, mecedoras de rejilla y lona, sillerías tapizadas, espejos, abrazaderas, cortinajes, fundas, sillones, cómodas y todo lo concerniente al ramo.

Unica casa que puede competir en toda clase de trabajos y encargos.

La antigüedad de la casa acredita su formalidad.

Garantía y solidez en cuanto se compra y encarga

Precios sin competencia

Almacenes y Despacho:
MONCADA, 5

TORTOSA

Talleres:
MONCADA, 13

Prima a nuestros lectores

41 obras por 22 pesetas

abonadas en 4 plazos trimestrales

Los lectores que se suscriban a la «BIBLIOTECA PATRIA» (oficinas: Bailén, 35, Madrid) recibirán, además de las novelas que por su suscripción le correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

«La Perfecta casada», por Fray L. de León.
«Historia de la Pasión», por Fray L. de Granada.

«El Alcalde de Zalamea», drama del inmortal Calderón de la Barca.

«Cuentos de Patria», por Concha Espina, Rodríguez Marín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

6 novelas de PATRIA, con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las cuatro obras referidas, 5 50 pesetas al año.

12 novelas cada año, con derecho a dos ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año al contado y 11 abonándolas en dos plazos semestrales.

25 tomos de PATRIA y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, pesetas 20, al contado, y 22 abonándolas en cuatro plazos trimestrales.

100 tomos distintos de PATRIA y 25 tomos de regalo, surtidos en los cuatro títulos que citamos, 70 pesetas al contado y 85'20 abonándolas en 12 plazos mensuales.

Ungüento contra 'l Pá'l' ull, a base de Sentido Comùn, marca **RADICAL**

Infalible para curar cegueras voluntarias y arrancar tobots de la vista.

Indispensable a los CLERICALES «bornis», que manducándose campechanamente las castañas que les sacamos del fuego, no quieren ver las quemaduras de nuestros dedos.

Usadle y no nos llamareis «tontos» por defensores, atacando a vuestros más rabiosos enemigos.

Usad nuestro «ungüento» y sereis salvos. Usadlo y huirá el miedo de vuestros cuerpos.

Adelante, señores, se regala en nuestros grandes depósitos. Adelante.

¡OBESOS!

Los que padeceis la terrible enfermedad. Los que teneis la desgracia de pareceros a la Cucafera.

Si no curais es porque no os da la gana.

¿Pesais 500 kilos? ¿Quereis pesar «tres onces en brut»?

Adoptad el tratamiento infalible, recomendado por infinidad de curaciones sorprendentes.

¡Oh, obesos!! No espereis un solo momento. ¡Meteos CONSUMEROS!

Está probado. No cobraremos, pero en cambio os expondreis a que os arrastren.

Usad el tratamiento, es seguro.

ILUSTRACION CATÓLICA

LA HORMIGA DE ORO

Semanario Ilustrado de gran circulación

de gran popularidad en España y América

Fiel a las enseñanzas de la Iglesia,

somete todos sus escritos a la censura eclesiástica

Contiene TREINTA Y SEIS páginas

cada número. DIEZ Y SEIS en papel

couche con más de 50 grabados de información gráfica mundial y VEINTE

páginas de lectura amena y ortodoxa,

novela en forma encuadernable y anuncios con un grabado de página en la

portada

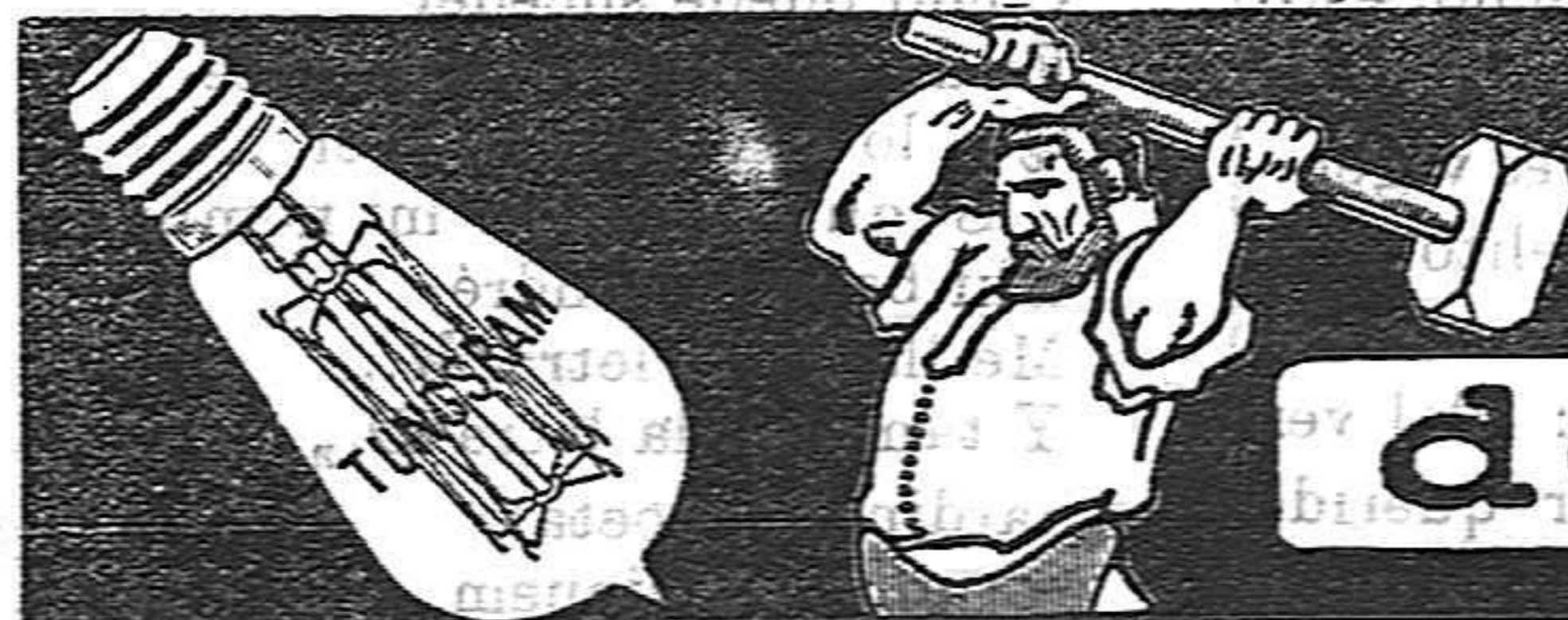
Suscripción: CINCO pesetas semestre, DIEZ pesetas año

Número suelto: VEINTE céntimos

Se suscribe en todas las librerías.

Se vende en todos los kioscos.

Oficinas de Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 26, Barcelona



LÁMPARA TUNGSRAM de hilo estirado

¡Eduardo Lluch! ¡Tortosa te saluda!

Con tu lámpara eléctrica TUNGSRAM de hilo estirado irrompible, farás la pols al sol. Si señores, la lámpara que vende Lluch y Calvo es más potente y barata que el sol. Se puede probar. Coged al sol: metedlo en un cuarto fosch y comparad llum en llum. Lo pobret Sol marchará cesando que no hi pot en les lámpares de LLUCH.

¡Comprad las lámparas TUNGSRAM!

Las más baratas, las de más duración, las que menos fluido gastan. CASA LLUCH, Plaza de la Catedral.

Suscribíos a

El Radical

Plaza del

Dr. O'Callaghan

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

RECOMENDADO POR TODA LA CLASE MÉDICA

INTERESANTE SU LECTURA A LAS FAMILIAS



Elixir Callol

TÓNICO GENERAL DEL ORGANISMO
RECONSTITUYENTE natural y DIGESTIVO de primer orden
REMEDIO EFICAZ

CONTRA LA
DEBILIDAD NERVIOSA Ó NEURASTENIA

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

USADO ADEMÁS CON GRAN ÉXITO en el
RAQUITISMO ó CRECIMIENTO DEFECTUOSO DE
LOS NIÑOS, en las DISPEPSIAS ó DIFICULTAD
DE DIGERIR; en la ANEMIA ó POBREZA DE SAN-
GRE; en la CLOROSIS ó PALIDEZ DEL ROSTRO;
en las CONVALESCENCIAS y en todos los estados
de DEBILIDAD GENERAL



Las falsificaciones serán castigadas con arreglo a la Ley

Sustancias de que se compone el ELIXIR CALLOL

Este ELIXIR, preparado con medicamentos químicamente puros, constituye un verdadero Alimento de ahorro; es agradable al paladar y completamente transparente. Reune en su composición todos los materiales que son necesarios para combatir la debilidad general del organismo, sea cualquiera su causa, y es además rápido en sus efectos, de modo que desde las primeras tomas se observa una mejora muy acentuada.

Consta en primer lugar de glicerofosfatos, sustancias perfectamente asimilables y que proporcionan al organismo, según opinión de los químicos más eminentes, el fósforo, en una forma que pudiéramos llamar viviente, y por eso la Terapéutica Moderna se vale de ellos, siempre que es necesario estimular la nutrición y actividad general del organismo. Se ha asociado además á este ELIXIR la Nuez de Kola, planta originaria del Africa Central, cuyas aplicaciones son muy numerosas ya que son muchas sus virtudes medicinales.

La Kola regulariza los movimientos del corazón, normalizando la circulación de la sangre aumenta la fuerza muscular, excitando las fibras motoras del organismo; entona el sistema nervioso, en virtud de una acción hasta hoy desconocida; favorece la secreción de los jugos gástricos, y por último, es un medicamento antidiarreico por excelencia y antiséptico intestinal de primera fuerza.

La Pepsina, sustancia que también contiene este ELIXIR, es un fermento gástrico cuya acción como agente digestivo es muy notable porque facilita la digestión á las personas de estómago delicado, que unas veces ó arrojan los alimentos ó los digieren mal. Además, asociado en este ELIXIR á los glicerofosfatos y á la Kola, contribuye á la mejor asimilación de estos medicamentos.

Una vez más se reitera el principio de cada comarca. De 2 á 3 el día.

Echando, pues, una ojeada sobre la composición de este ELIXIR, se comprende bien que los medicamentos de que está formado se completan siempre y así se manifestó en la comunicación que respecto á este específico se dirigió á la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona en 30 de Junio de 1897. Además la pureza de sus componentes y la exquisita pulcritud con que está elaborado son una garantía para el médico que desee estudiar la acción terapéutica simultánea de las sustancias de que consta este ELIXIR y para el enfermo que toma en cada caso lo que necesita para su completa curación.

Enfermedades en que está indicado el ELIXIR CALLOL

Numerosos son los casos en que se ha empleado este ELIXIR con éxito verdadero y así lo demuestra el creciente favor que le han dispensado en poco tiempo la clase médica y el público en general.

Se pueden citar á continuación algunos casos en que su empleo ha producido brillantes resultados. En la Neurastenia ó debilidad nerviosa por agotamiento, enfermedad propia de todas aquellas personas extenuadas por excesos de todas clases y principalmente por abusos de trabajo intelectual, produce este ELIXIR efectos admirables. Los dolores profundos de cabeza, fatiga, insomnio, dolores medulares, desarreglos gástricos y demás padecimientos que consumen poco á poco al enfermo y terminan en el abatimiento, impotencia y postración general, desaparecen al poco tiempo con el uso de este específico, notándose ya desde las primeras tomas un aumento de fuerza y de agilidad que ponen rápidamente al enfermo en estado de completa curación. Por eso deben tomarlo todas aquellas personas nerviosas é impresionables cuyo organismo está desequilibrado y sujeto á tan variadas sensaciones que el individuo pasa rápidamente de la excitación nerviosa más exagerada al abatimiento, melancolía y decaimiento general.

Por la misma razón deben tomarlo muchas señoras quienes á causa de su delicada sensibilidad, sienten de continuo mareos, desvanecimientos y terribles trastornos que comprometen á menudo su salud.

Todo cuanto se acaba de mencionar reconoce por causa la debilidad nerviosa en todas sus manifestaciones (astenias nerviosas) y en todas ellas este ELIXIR es de efectos inmediatos.

DOSIS: 2 cucharadas al día, una al principio de cada comida ó inmediatamente después, ya sola ó mezclada con un poco de tila.

En el Raquitismo ó crecimiento defectuoso de los niños son también muy patentes los efectos de este ELIXIR y por esto muchos facultativos lo prescriben para combatir esta enfermedad. La deformación de los huesos, el mal humor, vómitos, diarreas y malestar que experimenta el niño se desvanecen poco á poco con el uso de esta medicación; continuando su empleo adquiere el hueso dureza y elasticidad, y la fibra muscular fuerza y robustez; se suprimen desde luego las diarreas, camina el niño con más facilidad, creciéndole fuerte y vigoroso y desapareciendo en él ese estado de decrepitud que predispone á su organismo débil al desarrollo de enfermedades infecciosas. La *DOSIS* á que debe emplearse en estos casos ha de ser muy pequeña, (una cucharadita de café al principio de cada comida) y su sabor agradable le hace preferible al aceite de hígado de bacalao al que sustituye con ventaja.

En la Anemia ó pobreza de sangre se han observado también efectos muy notables con el uso de este ELIXIR. La falta de apetito y repugnancia de los alimentos, las neurálgias, desarreglos nerviosos y palpitations del corazón cesan muy pronto, aumenta desde luego el apetito, notándose mayor energía en la circulación de la sangre y una sensación especial de bienestar que alienta al enfermo y le convence de la eficacia de este medicamento. Todo cuanto se ha dicho respecto á la anemia es aplicable á la clorosis que no es más que la anemia del bello sexo acompañada de palidez y demacración del rostro, vértigos, desarreglos menstruales, y otros síntomas nerviosos que terminan con frecuencia en el histerismo. El uso continuo de este ELIXIR ocasiona cambios muy notables en el organismo, pues recobra poco á poco el rostro su color natural, desaparece la melancolía tan propia de esta enfermedad, cálmense los dolores de las menstruaciones, regularizándose éstas periódicamente y se modifica de tal modo el estado general de la enferma, que de taciturna y triste tórnase alegre y lozana, notándose muy pronto el benéfico influjo que esta medicación ejerce sobre la nutrición general.

DOSIS: Una cucharada mediana al principio de cada comida. De 2 á 3 al día.

Cura también este **ELIXIR** la **dispepsia** ó **pereza de digerir**, enfermedad muy ligada á la **neuras-
tenia** y consecuencia muchas veces de ella. La **Dispepsia** ocasiona al enfermo trastornos de
diferentes clases como **vómitos, diarreas, angustia, sudores fríos, soñolencia** después de las comidas
y una **tensión y abotamiento de estómago** tan grandes, que el individuo se ve obligado á aflojar
sus vestiduras con el objeto de evitar la compresión que éstas ejercen sobre el indicado órgano.
Sin más que considerar la composición de este **ELIXIR** se podrá ver lo indicado que está para
combatir esta enfermedad, pues además de **fortalecer el estómago, facilita la digestión y tonifica
el sistema nervioso**, factor muy importante y que deben tener en cuenta todas aquellas personas
que experimentan los horrores de una mala digestión.

DOSIS: Una cucharada grande al final de cada comida, pudiendo tomarse ya sola ó bien mezclada
con una cantidad igual de un infuso de manzanilla ó de anís.

En la **Albuminuria fosfatúrica**, acompañada de tática intelectual y debilidad muscular, desa-
parecen una y otra así como los dolores **lumbares** tan característicos de esta enfermedad.

En la **obesidad** y en la **diabetis**, véñese desaparecer la flojedad de piernas y el desfallecimiento
tan propios de los enfermos aquejados de estas dolencias.

En la **ataxia, lumbago crónico** y **sciática**, siéntese al principio un hormigueo especial muy
molesto pero es pasajero ya que muy pronto cesan los dolores y se siente el enfermo con más fuer-
za para andar.

Además en las **convalecencias de enfermedades agudas** son muchos los facultativos que recomien-
dan este **ELIXIR**, pues estimula rápidamente el organismo, recobrando el estómago su **fuerza diges-
tiva**, el sistema nervioso la **excitabilidad** que le es propia y el sistema muscular su **energía contráctil**.

Teniendo en cuenta pues que éste **preparado**, es á la vez **tónico reconstituyente y digestivo** hay
algunos prácticos que lo prescriben hasta en casos de **enfermedades incurables por consunción**,
pues con el uso del mismo adquieren algunos enfermos un **alivio positivo** que favorece el cumpli-
miento de todas las funciones propias de delicado organismo. En general, puede decirse que el
ELIXIR CALLOL es el **MEDICAMENTO DE LOS DÉBILES** y por lo mismo puede usarse con éxito
en todos aquellos casos en que se necesite un estímulo para alentar y sostener la vida del individuo.

DOSIS: En estos casos puede tomarse una cucharada mediana al principio de cada comida.

Numerosos son los **dictámenes y opiniones de reputados facultativos** que, en los casos arriba citados,
recomiendan á sus clientes este **ELIXIR** prefiriéndolo á otros medicamentos similares por su **EFICACIA,
ACCIÓN RÁPIDA Y GUSTO AGRADABLE**.

La falta de espacio impide insertar estos dictámenes, algunos de ellos muy notables y si únicamente
diremos lo siguiente:

En 30 de Junio de 1897 se presentaron á la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta ciudad seis
frascos de este **ELIXIR** para que procediera á su análisis y una comunicación en la que se exponía el
fundamento científico de su fórmula.

Vamos á copiar á continuación el siguiente

DICTAMEN DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA

El farmacéutico de esta capital D. Rafael Callol, ha presentado á esta Academia varios frascos del **ELIXIR tónico,
reconstituyente y digestivo** que prepara, solicitando un dictamen acerca de sus cualidades.
El elixir que elabora el Sr. Callol es á base de **Glicerofosfatos, Nuez de Kola y Pepsina** y constituye un
preparado de gusto agradable, propio para combatir las afecciones para que están indicados sus componentes, como son; las
Astenias nerviosas, las Convalecencias, las Dispepsias, la Anemia, la Clorosis, etc., etc. y reúne todas
las buenas cualidades que deben distinguir á esta clase de formas farmacéuticas.

V.º B.º EL PRESIDENTE,

Dr. D. E. Bertrán

Barcelona, 16 Julio de 1897

EL SECRETARIO PERPÉTUO,

D. D. L. Suñé

OBSERVACIONES QUE DEBEN TENER PRESENTE LOS QUE TOMEN ESTE ELIXIR

- 1.º Puede tomarse en todas las épocas del año siempre con sujeción á las dosis indicadas para cada caso particular.
- 2.º Las personas que obtengan pronto alivio que no dejen de tomarlo una temporada, siempre con toda regularidad y así podrán convencerse de la eficacia de este medicamento.
- 3.º El enfermo puede tomarlo en cualquier estado y condición, siendo su empleo compatible con el de cualquier otra medicación.
- 4.º La gran aceptación que por parte de los señores facultativos y del público ha tenido este medicamento ha sido causa de que existan algunas falsificaciones é imitaciones, por todo lo cual se previene al público que no es legítimo el frasco que no lleve la marca registrada cuyo falsímile va expresado en este prospecto y la firma **R. CALLOL**, impreso en las etiquetas y en el cuello de la botella. — Desconfiad de las imitaciones y pedid siempre **ELIXIR CALLOL**.

ESPECIALIDADES DE LA CASA CALLOL DE BARCELONA

prescritas por todas las notabilidades médicas

Pídase el prospecto especial explicativo de cada una de las siguientes, especialidades que será remitido gratis escribiendo á — Barcelona, (España) calle Diputación, 233

Discos Callol para producir, aumentar y mejorar la cantidad de leche á las madres y nodrizas

Supositorios Callol (simples) para adultos y para niños
Sustituyen ventajosamente á las lavativas y **curan el estreñimiento**

Perlas Callol (Lombricidas) para la extirpación completa de las lombrices

Supositorios Callol (antihemorroidales) para adultos y para niños
Eficaces en la curación de las almorranas

Óvulos Callol De uso especial para las señoras

Supositorios Callol (oxiuricidas) para adultos y para niños
Curan el prurito anal y extirpan los OXIUROS ó GUSANILLOS INTESTINALES

Las especialidades CALLOL de Barcelona se venden en las principales farmacias de España y Ultramar
Depósito: Calle Diputación, 273 Barcelona (España)—Dirigir la correspondencia—Calle Diputación. 233

Nota. — Pueden pedirse también todos los productos CALLOL por la intermediación de las principales casas comisionistas de España, París, Londres, Hamburgo, Génova, etc., etc.